



CHARLA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS COMPLEJOS EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Organiza: La Sección de Derecho de Consumo del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponente: *Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo* (Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo).

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fecha: 30 de marzo, jueves

Hora: 19:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: La entrada será libre para los colegiados del ReICAZ.

Para los no colegiados en el ReICAZ el coste de la inscripción es de 50 euros. Para formalizar la inscripción es necesario abonar dicha cantidad en la planta 1ª de la sede del Colegio (C/ Don Jaime I, 18) o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023 y enviar el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico formacion@reicaz.es.

En ella se analizarán los productos financieros más problemáticos (swaps, preferentes, bonos convertibles), la aplicación de la normativa pre-MIFID y post-MIFID, las acciones ejercitadas y la doctrina jurisprudencial.

Zaragoza, marzo de 2017.